

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2026 24010

Título: Contratación del servicio de retirada, destrucción con certificación y destino al reciclaje de documentación confidencial en las sedes de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz.

Importe de licitación (IVA excluido): 536,31 €

Importe del IVA: 53,64 €

Importe licitación (IVA incluido): 589,95 €

Procedimiento / tramitación: Abierto simplificado abreviado / Ordinaria.

Con fecha 1 de febrero de 2026 mediante memoria justificativa se hace constar la existencia de crédito adecuado y suficiente para el presente expediente y mediante Acuerdo de fecha 5 de febrero de 2026 se inició el mismo conforme a lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, por lo que, de acuerdo con la delegación de las competencias que me son atribuidas en la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de 21 de noviembre de 2022 por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA nº 227 de 25 de noviembre de 2022),

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar y ordenar la tramitación del expediente con las actuaciones que correspondan.

SEGUNDO.- Aprobar de conformidad con el art. 117 LCSP, el gasto necesario para atender las obligaciones que deriven del contrato, conforme al certificado de existencia de crédito emitido.

TERCERO.- Aprobar, según lo establecido en los art. 122 y 124 LCSP, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que se incorporan al presente expediente.

CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

En Cádiz, a la fecha de la firma digital
El Delegado Territorial

Francisco José Moreno García

Plaza de la Constitución n.º 3 11008 Cádiz

Tel: 956 00 76 00 Fax: 956 00 76 02



FRANCISCO JOSE MORENO GARCIA		27/04/2026 11:49:00	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwdPXyw3QRtB84MGaafybmQOX88	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	